



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 9 de Diciembre de 2010

998/10

Expte. N° 14.339/10

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Marianela Ibarra Afranllie, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes; teniendo en cuenta que mediante Res. N° 835/10 se le otorga Licencia sin goce de haberes en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, desde el 15 al 25 de noviembre de 2010; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Economía y Administración de Obras II de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 26 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Felipe Guillermo BIELLA, Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
DNG

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA